

El Salvador de Alma P. y Gu. an deste conu.
 La Madre de Dios de Aranzazu = Confieso que Don
 Matias de Ibarra Comisario del Sancto ofizio, Dad.
 m.^o del Ospital de la Villa de Guaymas Remito al sin.
 deste d. conu. Trezientos y veinte d. de vellon por la
 Simona de las quinze fanegas de trigo que d. Ospital
 fue de dar a este Sancto conuento por disposi. y manda de
 su fundador D. D. Trezientos y veinte d. pertenecen a la
 Simona Oblig. de San Pasado de mill d. de veinte
 d. por Censo = D. por la Ver. di. de Escrip. firmado
 de mi mano Inom. Cnel sobre d. conu. En diez d. de
 Marzo de mill d. de veinte y siete =

V. Salvador de Alma

El Salvador de Alma P. y Gu. an deste conu.
 La Madre de Dios de Aranzazu = Confieso que Don
 Matias de Ibarra Comisario del Sancto ofizio, Dad.
 m.^o del Ospital de la Villa de Guaymas Remito al sin.
 deste d. conu. Trezientos y veinte d. de vellon por la
 Simona de las quinze fanegas de trigo que d. Ospital
 fue de dar a este Sancto conuento por disposi. y manda de
 su fundador D. D. Trezientos y veinte d. pertenecen a la
 Simona Oblig. de San Pasado de mill d. de veinte
 d. por Censo = D. por la Ver. di. de Escrip. firmado
 de mi mano Inom. Cnel sobre d. conu. En diez d. de
 Marzo de mill d. de veinte y siete =

10530
 10530
 10530



